

Elecciones a Delegado/a de Centro en la Escuela Superior de Ingeniería de la Universidad de Cádiz Curso 2023/2024

En relación con la convocatoria de elecciones a Delegado/a de Centro en la Escuela Superior de Ingeniería de Puerto Real de la Universidad de Cádiz, se adoptan los siguientes

ACUERDOS

A) Calendario electoral.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Reglamento Electoral General de la Universidad de Cádiz, se aprueba el calendario electoral que se adjunta como Anexo I.


B) Censo provisional.

Se aprueban los censos provisionales en virtud del artículo 22 del Reglamento Electoral General, conforme a los datos actualizados facilitados al día señalado en el calendario electoral. Los eventuales recursos y solicitudes de rectificación a los censos se presentarán dirigidas a la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería, en el plazo que se determina en el calendario electoral, preferentemente, a través del correo electrónico direccion.esi@uca.es, o en el Registro Electrónico de la Universidad de Cádiz (modelo de instancia genérica) o en las oficinas de asistencia en materia de registros de la Universidad de Cádiz.

Puerto Real, en la fecha de la firma electrónica

El Presidente de la Junta Electoral de la Escuela Superior de Ingeniería

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW7BZGFWC3WWJ2JP4IZDHGY	Fecha	30/11/2023 15:32:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WW7BZGFWC3WWJ2JP4IZDHGY	Página	1/1



ANEXO I

CALENDARIO ELECTORAL

TRÁMITE	PLAZO
Convocatoria de elecciones	30 de noviembre de 2023
Aprobación y publicación del censo provisional y del calendario electoral	30 de noviembre de 2023
Recursos y solicitudes de rectificación del censo provisional	1 de diciembre ⁽¹⁾
Aprobación y publicación del censo definitivo	1 de diciembre
Presentación de candidaturas	4 y 5 de diciembre ⁽²⁾
Proclamación provisional de candidatos	5 de diciembre
Recursos frente a la proclamación provisional de candidatos	7 de diciembre ⁽²⁾
Proclamación definitiva de candidatos	11 de diciembre
Sorteo de mesas electorales	11 de diciembre
Campaña electoral	Del 12 al 14 de diciembre
Jornada de reflexión	15 de diciembre
Votaciones electrónicas	18 de diciembre ⁽³⁾
Proclamación provisional de electos	19 de diciembre
Recursos frente a la proclamación provisional de electos	20 de diciembre ⁽¹⁾
Proclamación definitiva de electos	21 de diciembre

(1) “A los efectos de cumplimiento del plazo para presentar solicitudes, reclamaciones y recursos, el plazo finalizará a las catorce horas del último día fijado” (artículo 22.4 REGUCA).

(2) Las candidaturas, reclamaciones, recursos y voto anticipado se presentarán en el registro electrónico o en las oficinas de registro de la UCA.

(3) “El sistema preferente de aplicación a los procesos de elección previstos en el ámbito de aplicación del presente reglamento, a excepción de las elecciones a Decanos y Directores de Centro y Rector, será el de votación electrónica” (artículo 75.1 REGUCA).

“No obstante lo establecido en el apartado primero de este artículo, la Junta Electoral General podrá acordar la no celebración mediante votación electrónica de un proceso electivo de los previstos en el mismo, si existieran dificultades técnicas debidamente acreditadas por informes la unidad administrativa con competencias en materia de administración digital y de la Secretaría General de la Universidad de Cádiz” (artículo 75.3 REGUCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW7BZGEEIQX642BNAAVJSIQ	Fecha	30/11/2023 15:32:01
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WW7BZGEEIQX642BNAAVJSIQ	Página	1/1



Elecciones a Delegado/a de Centro en la Escuela Superior de Ingeniería de
la Universidad de Cádiz
Curso 2023/2024

CENSO PROVISIONAL

- Antero Cano, Delia
- Áspera Vilar, María
- Atienza Olmo, Lucía
- Barrera Parralo, Juan de Dios
- Bermúdez González, José
- Castañeda Rubio, Noelia
- Carmona Dionisio, Gonzalo
- Delgado Lara, Raquel
- Estapia Guzmán, Gonzalo
- Fénix Sosa, Julián María
- Fraga Ruiz, Julio
- Garcia Morales, Pedro
- García Revuelta, Irene
- Guerrero Leva, Aroa
- Graña Rodríguez, Álvaro
- Jimenez Torices, Francisco de Asís
- López Gutiérrez, Alejandro
- López Otero, Alejandro
- Lucas Rubio, Angel
- Lucas Rubio, Manuel
- Maraver Cárdenas, Mario
- Mohand Mohamed, Anwar
- Montoya Alonso, Antonio Jesús
- Muñoz López, Adrián
- Obies Sainz, Guillermo
- Páez Gutiérrez, Alejandro
- Parrao Chaves, Iván
- Ramirez Vela, Marina
- Reyes Moreno, Diego
- Reyes Torrejón, Pablo
- Rivero Bello, Silvia María
- Rodríguez Colón, Belén
- Sánchez Jiménez, Rubén
- Sánchez Marchal, Raúl
- Sánchez Moreno, David
- Santiago Parra, Gonzalo
- Santiago Pavón, María
- Solís Román, Jaime
- Tocón Ruiz, Germán Jesús
- Vallejo Romero, Daniel

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WW7BZZBRC7XJCAQG4IEXXM4	Fecha	30/11/2023 15:32:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	LUIS LAFUENTE MOLINERO (DIRECTOR DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA - ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERIA)		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7WW7BZZBRC7XJCAQG4IEXXM4	Página	1/1

